



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (**5199**)

20 SEP 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de PUERTO LLERAS, META y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de PUERTO LLERAS, META, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control electas.

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de PUERTO LLERAS, META a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ALEX ROBER HERRERA ROMERO	86075419
ALEXANDER RAMIREZ DAZA	7819501
ANDERSON CUELLAR MORALES	1121147143
ANDREA SALASAR PEÑA	52785540
AURA EMILIA CASTRO DE JIMENEZ	63250056





NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
DAMARIS RAMIREZ REYES	31007548
HECTOR DIDIER VALENCIA GRANADA	7819406
JHOAN STIVEN RAMIREZ MOLINA	1121949067
JHON ALEXIS REYES GONZALEZ	86070115
JONATTAN STEVEN PEREZ PEREZ	1120501461
JUAN PABLO CASTAÑEDA AYALA	86071864
LUCILA RODRIGUEZ DUCARA	31007909
LUZ MARY CIFUENTES LONDOÑO	52753333
OMAIRA CIFUENTES CASTILLO	40330287
ROBINSON BELISARIO PEREZ MARTINEZ	81754623
XIMENA MARIA GIRALDO ROMERO	1121148923
YEEMY YULEYMA BARRERA ARIZA	31008101
YURI FERNANDA SALAMANCA CASTAÑEDA	1120364522

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de PUERTO LLERAS, META a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
ALEXANDER RAMIREZ DAZA	7819501	Presidente
LUISA DANIELA HERNANDEZ RICAURTE	1121905170	Secretario
JUAN PABLO CASTAÑEDA AYALA	86071864	Tesorero
ROBINSON BELISARIO PEREZ MARTINEZ	81754623	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de PUERTO LLERAS, META al señor(a) LUISA DANIELA HERNANDEZ RICAURTE identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1121905170.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de PUERTO LLERAS, META al señor(a) EVER SOLARTE RESTREPO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 16274132.



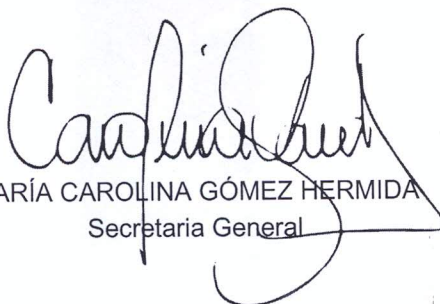


ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de PUERTO LLERAS, META, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

